

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.783/2022

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2022, adoptó por unanimidad de los doce concejales asistentes el acuerdo de aprobación del Proyec-

to de Actuación en suelo no Urbanizable para legalización de nave existente y de adecuaciones funcionales para actividad de calderería en Polígono 11, parcelas 150 y 151 de Fuente Palmera, promovido por PIPEX SCA, con CIF F-14.491.955, solicitado con fecha 31 de mayo de 2019, nº 3224 de RGED. (EXPTE. GEX Nº 4021/2019).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 19 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.